

## **Orden del día provisional de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud**

### **Fecha y lugar de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud**

1. En la decisión EB157(11) (2025), el Consejo Ejecutivo decidió que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud se celebre en Ginebra a partir del lunes 18 de mayo de 2026 y se clausurase, a más tardar, el sábado 23 de mayo de 2026. Tradicionalmente, la Asamblea Mundial de la Salud tiene lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra.
2. No obstante, posteriormente se informó a la Secretaría de que, durante ese periodo, no estarán disponibles todas las salas de reuniones del Palacio de las Naciones. Según el calendario actual, las sesiones plenarias y las de la Comisión A de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrarán en la Sala de Asambleas del Palacio de las Naciones, mientras que las sesiones de la Comisión B tendrán lugar en la Sede de la OMS.
3. Se informó a la Secretaría de que, si la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud se trasladara a la semana siguiente —del lunes 25 de mayo de 2026 al sábado 30 de mayo de 2026 a más tardar—, todas las sesiones podrían celebrarse en el Palacio de las Naciones. El Palacio de Naciones no tiene disponibilidad ni en la semana anterior a las fechas actuales ni en la semana del 1 de junio.
4. La 159.ª reunión del Consejo Ejecutivo está prevista para el lunes y el martes siguientes a la clausura de la Asamblea de la Salud.

### **Intervención del Consejo Ejecutivo**

5. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe y a estudiar si procede modificar las fechas de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud y, en consecuencia, las de la 159.ª reunión del Consejo Ejecutivo.